

C I R C U L A R No. 2023-089

Bogotá, 27 de octubre de 2023

PARA INTEGRANTES DE JUNTA NACIONAL, SUBDIRECTIVAS, COMITÉS SINDICALES Y COMISION DE RECLAMOS

Asunto: Orientar sobre la utilización de 5 minutos para sustentar propuestas de cabezas de planchas inscritas en las asambleas de SINDESENA.

Cordial saludo compañeros y compañeras:

Damos cumplimiento a la proposición aprobada en la asamblea nacional de delegados de SINDESENA, realizada en la ciudad de Bogotá, del 13 al 17 de febrero del 2023 que estableció:

"La junta nacional expedirá una circular para la próxima asamblea donde se precise que se va a permitir a las diferentes planchas de aspirantes un tiempo de 5 minutos para que presenten los antecedentes sindicales, y propuestas de los integrantes de las planchas, aspirantes a ser elegidos". Acta de la asamblea del 13-17 de febrero.

Para materializar la anterior proposición aprobada por la asamblea se procederá de la siguiente forma:

1. Durante el desarrollo de la asamblea general de delegados de SINDESENA se procederá de acuerdo con lo establecido en la resolución 235 del 27 de octubre de 2023 que actualizó la resolución 218 del 2023, en su artículo 8 que establece el proceso para el desarrollo de la votación respectiva.
2. La intervención de hasta 5 minutos, para cada una de las listas inscritas se realizará de la forma como fue establecido en la resolución 235 del 27 de octubre, en el parágrafo 1 del artículo 8 Así:

"PARAGRAFO 1. Antes de iniciar el proceso de votación quien dirija la asamblea le concederá un tiempo de hasta 5 minutos a los integrantes de las listas inscritas para que quien encabece la lista, según el orden descendente, presente a la asamblea los antecedentes de los integrantes de la lista respecto a la gestión sindical y las propuestas para el periodo al que aspiran ser elegidos".

Para dar cumplimiento el secretario de la asamblea, antes de iniciar el proceso de las votaciones en las urnas, llamará a quien encabece la lista y le asignará el tiempo de hasta los 5 minutos para que se dirija a la asamblea y le exprese los *antecedentes de los integrantes de la lista respecto a la gestión sindical y las propuestas para el periodo al que aspiran ser elegidos.*



**Súmese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA

El tiempo de las intervenciones será controlado con estricto rigor por parte de la comisión de disciplina o el fiscal de la subdirectiva respectiva.

Una vez terminada la intervención del integrante de la última lista de las inscritas, se procede a realizar el proceso de votación que será controlado por la comisión escrutadora elegida para el control de la elección respectiva, la cual coordinará el proceso, lo consolidará y entregará los resultados de la elección de los órganos directivos, para ser socializados a los participantes de la asamblea.

Atentamente,

(Original firmado por)

Aleyda Murillo Granados
Presidente

(Original firmado por)

Germán Ramírez Maldonado
Secretario General



**Súmesese a la fuerza,
AFILIÁNDOSE A SINDESENA
¡Por el trabajo digno, decente y seguro!**

**Descargue
el formato
de afiliación**



SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS DEL SENA - SINDESENA